

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

**PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR**

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra aprueba la prórroga de los contratos de seguros de la Administración Foral y del Parlamento

*La prima asciende a un total de 756.100 euros*

Miércoles, 24 de julio de 2013

El Gobierno de Navarra ha adoptado un Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual de 756.100 euros para prorrogar los contratos de seguros de responsabilidad patrimonial y de daños de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra para el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2013 y el 31 de julio de 2014.

En concreto, el importe de la prima para la póliza de seguro de responsabilidad patrimonial será de 537.600 euros, y la de seguro de daños asciende a 218.500 euros.